



**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 18:01 horas del día 26 de diciembre de 2017, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

CE. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
CE. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
CE. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
C. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Luis Romero Tenorio	Representante Suplente del Partido MORENA
------------------------	---

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Julio Enrique de la Fuente Rocha	En representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Eber Darío Comonfort Palacios	En representación de la de la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Externos
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez	En representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Al inicio de la sesión, la Presidenta de la Comisión, pasó lista de asistencia a las y los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaró el inicio de la Novena Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017, y procedió a dar lectura al proyecto del Orden del Día, en los términos siguientes:

**1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el cual se designa como Secretaria Técnica, a la maestra Marisonia Vázquez Mata, Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.**

**2. Presentación del Informe de los Resultados de la Evaluación Curricular del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.**

**3. Presentación, discusión, y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el cual se aprueban los resultados de la Evaluación**

**Curricular del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.**

**4. Presentación del Informe de los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2019.**

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el cual se aprueban los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017.**

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día, y al no existir comentarios al respecto, lo sometió a votación, quedando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión consultó la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los Puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión; lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta de la Comisión, procedió a dar lectura al **Primer Punto** del Orden del Día, al tenor siguiente:

**1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el cual se designa como Secretaria Técnica, a la maestra Marisonia Vázquez Mata, Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.**

A continuación, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el citado Punto y al no haber comentarios, lo sometió a votación, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/042/2017, por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el cual se designa como Secretaria Técnica, a la maestra Marisonia Vázquez**

## **Mata, Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.**

La Presidenta de la Comisión solicitó a las y los presentes ponerse de pie para la toma de protesta de ley de la maestra Marisonia Vázquez Mata, quien aceptó la protesta del cargo encomendado.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, le solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica dio lectura al **Segundo punto** del Orden del Día en los términos siguientes:

### **2. Presentación del Informe de los Resultados de la Evaluación Curricular del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.**

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las y los demás integrantes el citado punto del Orden del Día, y le solicitó a la Maestra Mónica Scott, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), un breve relato del informe que se presentó.

En uso de la voz, la Maestra Mónica Scott Mejía, comentó que el informe tiene por objetivo dar cuenta a las y los integrantes de esta Comisión, sobre el desarrollo de la Evaluación Curricular de las y los aspirantes que presentaron y acreditaron el examen de conocimientos, aplicado el pasado 26 de noviembre en el marco del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual para el Proceso Electoral y la Consulta Ciudadana.

Asimismo, refirió que conforme al contenido del informe presentado, la evaluación curricular estuvo a cargo del personal adscrito a los órganos desconcentrados y se desarrolló del 11 al 20 de diciembre de 2017, a través del sistema electrónico diseñado por la UTSI para tal efecto. Agregó, que la evaluación curricular se aplicó a 1,944 postulaciones, de las cuales acreditaron 1,713, es decir, el 88.11 por ciento. Hizo mención que de las 1,713 postulaciones que se aprobaron, 827 corresponden a hombres y 887 a mujeres. También comentó, que 59 corresponden a personas en condición de primer empleo y 30 a personas con discapacidad.

Adicionalmente, señaló que con los resultados obtenidos de la evaluación curricular, se tienen suficientes aspirantes para cubrir la totalidad de las vacantes ofertadas en todos los distritos, con excepción del cargo de capturista de distrito, en el que, si

bien, se tienen a 69 personas acreditadas y 33 vacantes, en los distritos 12, 16, 20, 26 y 28 no se cuenta con ninguna persona aspirante que haya acreditado las dos etapas, por lo cual dichas vacantes tendrán que ser ocupadas con la lista de reserva de otros distritos.

Por último, destacó, el caso del concursante con número de folio DD21-DEPCyC-020, por el que se está proponiendo cancelar su postulación para el cargo de Técnico Especializado C, ya que durante la evaluación curricular, el Distrito 21 identificó que dicha persona no demostró contar con el 75 por ciento de créditos de licenciatura, por lo que no cubre el requisito académico establecido en la convocatoria para dicho cargo; no obstante, dicha persona continuaría participando por los cargos de Administrativo Especializado A, de Proceso Electoral y de Consulta Ciudadana.

Al término de lo expuesto por la Titular de la UTCFyD, la Presidenta de la Comisión, mencionó el caso específico del concursante con número de folio DD21- DEPCyC-020, expresando que las y los participantes deben cumplir con los requisitos durante todo el desarrollo del proceso de selección y en el momento en el que se identifique que uno de estos aspirantes no cubre con los requisitos establecidos en la Convocatoria, someterlo a su consideración y, por supuesto, en caso de que el aspirante mencionado no cumpla con los requisitos del puesto sometido a concurso, darse de baja y que pueda continuar en el concurso para competir por aquellas plazas en las cuales si cubra los requisitos correspondientes.

Expuesto lo anterior, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes el informe presentado, en uso de la voz, el Contralor General, señaló haber presentado observaciones de forma sobre este punto, solicitando se robustezcan las consideraciones para atender el caso del aspirante del Distrito 21.

En respuesta al comentario del Contralor General, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaría Técnica, se anexe como parte integral del informe, el oficio IECM/DD-21/048/2017, en el cual el Titular del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 21, informa al Centro las condiciones en las cuales se da cuenta de este caso en particular.

También, solicitó se anexará un párrafo en el informe sobre el caso en particular del aspirante mencionado, en donde se dejen a salvo sus derechos en aquellos cargos en los cuales sí cumpla con los requisitos referentes al Concurso de Selección del Proceso Electoral 2018 y al Proceso de Consulta Ciudadana al Presupuesto Participativo 2019.

En su intervención aprovecho adelantarse al siguiente punto del Orden del Día, que es el acuerdo correspondiente, para que se vayan haciendo las precisiones respectivas, ya que se relacionan de manera directa, proponiendo que en primer lugar se aprueben los resultados de la evaluación curricular y, posteriormente, cancelar la postulación del aspirante mencionado, y se agregue en el considerando donde se aprueba la cancelación, la notificación personalmente al ciudadano se le está dando debaja del puesto de Técnico Especializado "C".

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión propuso que la numeralia que se hizo, se agregue en el informe, donde se dice cuántos fueron las y los participantes, cuántos acreditaron, cuántos hombres, cuántas mujeres, cuántos de primer empleo, cuántas personas con discapacidad, sugiriendo que se haga la precisión de los capturistas que se acreditaron, así como los distritos en los que no hubo ningún aspirante que acreditó y que se tendrían que tomar de la lista de reserva de otros distritos.

Al no haber comentarios adicionales al segundo punto, se dio por presentado el informe en los términos referidos.

Acto continuo, la Presidencia de la Comisión, solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Enseguida, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, procedió a dar lectura al **Tercer Punto** del Orden del Día, al tenor siguiente:

**3. Presentación, discusión, y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el cual se aprueban los resultados de la Evaluación Curricular del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.**

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración del colegiado en sesión el citado proyecto de acuerdo, y en uso de la voz, la Secretaria Técnica informó haber recibido observaciones de la oficina de la Contraloría.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión consultó si había más observaciones al punto; y al no existir comentarios adicionales, solicitó a la Secretaría Técnica someterlo a votación, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/043/2017.** Se aprueba el Proyecto **Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se**

**aprueban los resultados de la evaluación curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019**, con las observaciones realizadas por la oficina de la Presidencia de la Comisión y de la Contraloría General; por unanimidad de votos.

Al término de la aprobación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al **Cuarto Punto** del Orden del Día, al tenor siguiente:

**4. Presentación del Informe de los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

Para el desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Titular de la UTCFyD hacer algunas precisiones distintas a las que hizo en el numeral anterior.

En uso de la voz, la maestra Mónica Scott Mejía, dijo que el informe que se presenta está directamente vinculado con el punto 2 del Orden del Día, que ya se había analizado, agregando que respecto a la numeralia solicitada por la Consejera Presidenta, una vez concluida la etapa de evaluación curricular, el Centro realizaría la integración de los resultados finales de aquellas personas aspirantes que acreditaron todas las etapas del concurso.

Con base en lo establecido en la convocatoria, señaló que el examen de conocimientos se ponderó con un 40 por ciento, y la evaluación curricular con un 60 por ciento del resultado final; reiteró que las 1,714 postulaciones que acreditaron todas las etapas, se encuentran relacionadas con 773 personas de las cuales, 16 se encuentran compitiendo por los cinco cargos; 164 personas se encuentran compitiendo por cuatro cargos; 106 personas se encuentran compitiendo por tres cargos; 173 personas se encuentran compitiendo por dos cargos y 314 personas se encuentran compitiendo sólo por un cargo; confirmó que una vez que concluya el periodo de revisión de resultados, el Centro presentaría ante este colegiado, la propuesta de designación de ganadores, comentando que la numeralia que ha referido en esta sesión, va a ser especificada, a solicitud de la Contraloría y de las y los integrantes de esta Comisión.

Al término de lo expuesto por la Titular de la UTCFyD, la Presidenta de la Comisión, consultó a los presentes si existían comentarios al punto, manifestando la Secretaria Técnica de la Comisión, haber recibido observaciones de la oficina de la Contraloría.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe ante el colegiado en sesión y pidió a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al **Quinto Punto** del Orden del Día, al tenor siguiente:

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el cual se aprueban los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar al Personal Eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el citado Punto del Orden del día, y al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica, someterlo a votación, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/044/2017**, por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueban los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

Al término de la aprobación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien le informó haberse agotado los asuntos listados para la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 18:23 horas del 26 de diciembre del año en curso con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones.



Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

---

**MYRIAM ALARCÓN REYES**

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión  
Permanente de Participación Ciudadana y  
Capacitación

---

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación

---

**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación